

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando su importe en Madrid es enviándole
en metálico, libranza ó sellos del correo á la
administración, calle del Rubio, número 33,
cuarto principal.

Madrid, 8 rs. Prev. 30 trim. Ult. y Estra. 72.
Las suscripciones anuncios y comunicados se
admiten en la administración, Rubio, 33, pral.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XX. NUM. 4296 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 26 DE AGOSTO DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NÚM 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el decreto admitiendo la dimisión del empleo de contraalmirante que ha presentado D. Juan Bautista Topete.

Al decreto precede una exposición al Regente que dice así:

«SEÑOR: Al presentar el ministro que suscribe á la aprobación de V. A. el decreto promoviendo al empleo de contraalmirante á D. Juan Bautista Topete, no hizo otra cosa que dar cumplimiento á la ley en virtud de la cual formuló el almirantazgo la propuesta de ascenso correspondiente para cubrir una vacante con sujeción á la regla primera de las disposiciones transitorias de la ley de ascensos de la armada de 13 de diciembre de 1868.

No ha sido por lo tanto una gracia la morgada por V. A. á D. Juan Bautista Topete, ni un premio á sus relevantes servicios, sino un ascenso reglamentario, al que están sujetos todos los individuos que pertenecen á cuerpos de escala. A pesar de esta especial condición del ascenso, D. Juan Bautista Topete rechazó el empleo de contraalmirante por las razones que expone; y el ministro que suscribe, ante una resolución tan respetuosa y sentidamente expresada, tiene la honra de proponer á V. A., de acuerdo con el Consejo de ministros, el adjunto proyecto de decreto. Madrid, 23 de agosto de 1869.—El presidente del Consejo de ministros, Juan Prim.

El decreto está concebido en los siguientes términos:

«En atención á los motivos en que funda la renuncia del empleo de contraalmirante D. Juan Bautista Topete,

Vengo, como Regente del reino en acuerdo dicha renuncia, y disponer vuelta á figurar como brigadier de la armada en el escalafón respectivo, con la antigüedad que en dicho empleo de brigadier le está asignada.

Madrid 23 de agosto d. 1869.—Francisco Serrano.—El presidente del Consejo de ministros, Juan Prim.»

A estos documentos acompaña copia de la exposición de renuncia que dice así:

«Señor: Como prueba evidente de mi respeto á la elevada autoridad de V. A., á su criterio del Consejo de ministros y al almirantazgo, cuya institución me-

reco todas mis simpatías y consideración como oficial de marina; y en la firme creencia de que es preciso acatar y obedecer cuantos actos emanen del gobierno, mi primer impulso, al verme honrado con el ascenso á contraalmirante que en virtud de lo dispuesto en la disposición primera transitoria de la ley de 13 de diciembre de 1868 acordó dicha corporación presidida por el señor ministro de la Guerra, mereció la aprobación del Consejo y la de V. A., fué aceptar tan señalada muestra de deferencia, por mas que lo legal de aquella medida no oscultase á mí convicción que entre los jefes que existen hoy en el cuadro de brigadires haya quien me aventaje con sujeción á la regla primera de las disposiciones transitorias de la ley de ascensos de la armada de 13 de diciembre de 1868.

No es fingida modestia la que pone en mis labios tales palabras; hay mas: las repetidas muestras de aprecio que he recibido de todas las clases de la armada con motivo del ascenso, las circunstancias especiales en que se encuentra el Estado Mayor del cuerpo, la de ser mi ascenso reglamentario para cubrir vacante, todo se unía para hacerme vacilar, y no dudo en encontrar disculpa esta vacilación; pero desde el momento en que lei detinidamente el art. 59 de la Constitución, que previene que «el senador o diputado que acepte del gobierno ó de la casa real pension, empleo, comisión con sueldo, honores ó condecoraciones, se entenderá que renuncia su cargo», todas mis dudas se disiparon; y desde aquel momento decidí presentar á V. A. como tengo la honra de hacerlo en esta reverente ocasión, la renuncia de un empleo que no por dejarse sin efecto como ruego á V. A. se digne declararlo, será uno de los recuerdos que siempre conservaré con la más profunda gratitud.

Como brigadier, y al frente hoy de la armada, pude dedicarme con firme voluntad y mejor deseo á su engrandecimiento; pude servir á mi patria con la sana intención que nadie puede negarme: mi ascenso, que alcanzóse á costa de rigurosas privaciones, me da la certeza de poder vivir, nada pueda influir en mis intenciones ni en beneficio de mi situación política; pero si pude titilardar de inconsecuencia y hacer caer sobre mí la sospecha de que pospongo á miras particulares la gratitud que debo á los que me dispensaron la señalada honra de elegirme para representarlos en las Cortes constituyentes. Esto tiene para mí tan alto

precio, que solo vacilar en la línea de conducta que debo seguir sería una falta.

Ruego, pues, encarecidamente á V. A. que digne aceptar con benevolencia, por los motivos que dejo espuestos, la renuncia del empleo de contraalmirante que se dignó V. A. conferirme por decreto de 2 del actual, de acuerdo con el Consejo de ministros y de conformidad con lo propuesto por el almirantazgo.

Dios guarde á V. A. muchos años. Madrid 7 de agosto de 1869.—Señor.—B. L. M. de V. A., Juan Bautista Topete.

La Gaceta de hoy publica otro decreto de la regencia del reino, refrendado por el general Prim como presidente del Consejo, disponiendo que durante la ausencia de este último se encargue del ministerio de la Guerra, el de Marina D. Juan Bautista Topete.

Se ha dispuesto por la presidencia del Consejo:

Artículo 1º En lo sucesivo ningún individuo del personal facultativo de la dirección general de Estadística podrá ser trasladado del punto de su destino sin previa formación de expediente y por causas muy justificadas.

Art. 2º No se dará curso á ninguna reclamación que con este motivo se haga por el referido personal.

Confirmando las noticias que anticipamos ayer, publica hoy la *Gaceta* la siguiente nota del ministerio de la Guerra:

«S. A. el Regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha dignado informar de la pena de muerte á que ha sido condenado al beneficiado de la catedral de León D. Antonio Milla, así como á los que con él han sido sentenciados en el mismo día á igual pena.»

En el periódico oficial empiezan á publicarse hoy por el Almirantazgo las comunicaciones recibidas con motivo del fallecimiento del ilustre Méndez Nuñez. Se publican en primer lugar varios despachos de Pontevedra dando cuenta del fallecimiento, honores, etc., y se insertan después los despachos en que manifiestan su más honda pesar los comandantes generales de los departamentos, los gobernadores de las provincias, el comandante general del apostadero de la Habana, el comandante general de la escuadra del Mediterráneo, el comandante de la fragata *Almansa* y todas las

autoridades civiles y militares de España.

También se publica una sentida carta del almirante D. Casimiro Vigodet, y la siguiente nota con que termina la relación de las comunicaciones recibidas:

«Los señores duques de Montpensier, con fecha 22 del actual, han dirigido una sentida carta de pésame al Almirantazgo, expresando su profundo pesar por el fallecimiento del contraalmirante Méndez Nuñez. Han dirigido también igual pésame á la familia del ilustre finado, y dispuesto que en la iglesia de la Merced de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda se celebren horas en sufragio de su alma, á cuyo acto concurren, invitando á los oficiales de Marina que se encuentran en aquella población.»

La *Gaceta* de hoy publica las contestaciones de los obispos de Almería, Barcelona y Plasencia.

El de Almería expresa su grande satisfacción por que, según las noticias que tiene por completamente exactas, *nunca eclesiásticos absolutamente abandonados* á combatir la actual situación política. Todos, todos han estado y están dedicados con el mayor celo evangélico (en medio de la miseria general más espantosa por la falta de trabajo y de cosechas en los dos años últimos consecutivos) á enseñar y practicar (único consuelo en la universal desgracia) la oración, la paciencia y confianza en los auxilios de la divina bondad y providencia.

En la contestación del obispo de Barcelona se leen los siguientes párrafos:

«Lamento con V.E. los casos raros de algunos eclesiásticos que, llevados de un movimiento de fervor ó poca reflexión, hayan trocado la profesión pacífica de su ministerio con la estrepitosa de las armas, alterando la noble figura de sacerdote católico en paladín de mundanos intereses, y su severo traje en uniforme propio de las fatigas de la guerra, según la gráfica expresión de V. E. Pero me consuela que al frente de estas cortas, aunque siempre deplorables excepciones se presente la la inmensa mayoría del clero, descollando como un grupo elevado sobre el comun del pueblo, y ejerciendo su misión pacífica en pró del mismo, cualesquiera que sean las con-

tradiciones y dificultades que le rodean. Cuando menos el prelado que suscribe cree poder formar fundadamente este juicio por lo que ve y admira en el clero de su diócesis.

«Pero es lo cierto que algunas autoridades locales, arrogándose facultades que nadie ha podido concederles, se han hecho intérpretes de la doctrina revelada por Dios, y bien que obedeciendo á poco meditadas circulares del gobernador de otra provincia enclavada en esta diócesis, se han constituido en jueces de doctrinas sujetas solo al juicio de la Iglesia.

«Mas ni aun con esto el clero de esta diócesis ha resultado reo de abusos en el terreno de las doctrinas, mucho menos en el de los hechos, teniendo la satisfacción de asegurar á V. E. que ni sola una amonestación verbal me ha visto obligado á dirigir á clérigo alguno, no habiéndose dado noticia de la mas ligera aberración de la senda que como prelado les tengo marcada directamente y por medio de los arciprestes de los distritos.

«Mas si, lo que no espero, hubiese desgraciadamente algunos de mis subditos que olvidase, siquiera fuera por un momento, los deberes del sacerdocio declinando el camino que los Cánones de la Iglesia le trazan, tendré presente la obligación que me incumbe como primer pastor de la diócesis para atraerlo al verdadero camino por los medios que la prudencia y la justicia en su caso acusen, sin necesidad de un juicio preventivo respecto á la actitud ostensivamente contraria al régimen constitucional que será difícil hallar en personas que, si saben debe darse á Dios lo que es de Dios, no ignoran tampoco que debe darse al César lo que es del César.»

A este documento acompañan las pastorales que ha publicado exhortando al clero al cumplimiento de sus deberes.

La contestación del obispo de Plasencia dice así:

«Exmo. Sr.: He recibido el decreto que S. A. el regente del Reino ha dado en San Ildefonso el dia 8 del actual; y enterado, debo manifestarle para su satisfacción é inteligencia que el clero de esta diócesis ha dado hasta hoy las pruebas mas seguras de sensatez, cordura y respeto al gobierno de la nación, sin que

LOTERIA NACIONAL

SORTEO DE HOY 26.

ista de los números premiados tomados al oido por listas triplicadas y comprobadas entre sí á fin de evitar equivocaciones, on 36909 escudos..... 209 Con 20000..... 29.919 Con 10000..... 245

Con 1000..... 2.531

Con 100..... 3.207

Zante. mil. 1.312 1.683 3 mil 3.693

72 1.642 2 mil. 3.244 4 mil. 5.651 2.277 8.314 9.973 10.836

176 1.072 3.787

972 1.083 2.746 3.224 4.469

129 1.748 2.709 3.242 4.271

62 4.749 2.807 3.487 4.426

106 1.515 2.847 3.374 4.209

978 1.044 2.304 3.903 4.100

584 4.227 2.642 3.873 4.613

192 1.807 2.744 3.848 4.372

846 1.436 2.530 3.353 4.418

120 1.640 2.541 3.602 4.601

523 1.075 2.033 3.109 4.098

756 1.080 2.373 3.938 4.633

331 1.097 2.099 3.289 4.432

373 1.473 2.629 3.110 4.313

190 1.680 2.941 3.707 4.411

188 1.474 2.301 3.093 4.273

51 1.427 2.101 3.043 4.353

12 1.627 2.083 3.770 4.493

249 1.277 2.093 3.783 4.650

146 1.809 2.287 3.723 4.875

539 1.433 2.023 3.510 4.325

889 1.267 2.929 3.778 4.630

617 1.049 2.402 3.399 4.350

180 1.397 2.813 3.572 4.336

786 1.836 2.383 3.144 4.346

413 1.488 2.327 3.263 4.268

603 1.839 2.734 3.947 4.833

936 1.943 2.210 3.299 4.88

79 1.757 2.322 3.718 4.433

461 1.603 2.687 3.420 4.460

149 1.739 2.378 3.633 4.920

460 1.294 2.831 3.076 4.837

130 4.993 2.783 3.604 4.759

91 1.762 2.672 3.538 4.863

393 1.904 2.987 3.342 4.872

1.766 3.723 4.466 6.337

1.980 3.293 4.241 6.340

1.332 3.438 4.400 6.379

Con 10 ^a	Con 100	Con 100	Con 100.	Con 100.	Con 100.
4.693 6.048 7.33					

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

me haya visto en la necesidad de advertir a nadie de mis compañeros.

Deseoso el vicario capitular, *Sede*, va a evitar cualquiera debilidad a las que estamos expuestos, mayormente cuando hay pueblos que compran indep la libertad en el sentido de falta de respeto a la religión y a sus ministros; con el fin de alentar a estos y recordarles lo que ya saben respecto a nuestra misión, les dirigi la palabra por medio del *Boletín Oficial eclesiástico de la diócesis*, en los términos que V. E. puede ver en el ejemplar del núm. 15 que tengo el honor de remitir adjunto, sirviendo al mismo tiempo de satisfacción para mi probar con hechos anteriores al expresado decreto mi conducta como vicario capitular, y mis deseos de paz y tranquilidad, para cuyo fin recomiendo la paciencia y resignación a mis compañeros.

Una palabra me permitirá, Excmo. señor, antes de terminar, y es hacerle presente la penuria de este clero, efecto de la poca asignación que disfruta y de tener algunas menualidades sin percibir. Esta advertencia la dicta, Excmo. señor, la confianza que me inspira su amor a la Justicia y la necesidad apremiante del obispado.

A este documento acompaña la pastoral correspondiente.

La dirección de Instrucción pública la dirigió a los rectores de las universidades una circular, cuya parte dispositiva dice así:

1.^a Se considera en vigor para el pago de derechos de matrículas, grados, títulos y certificados profesionales, la tarifa de 9 de setiembre de 1857, aneja á la ley de la misma fecha.

2.^a Todo alumno, sin excepción alguna, que se inscriba en cualquiera facultad, instituto ó escuela, en más de una asignatura, lo hará en la misma hoja de matrícula, y satisfaciendo los derechos que al grupo ó grupos de asignaturas que tome durante el curso correspondan.

3.^a Los alumnos de las facultades á quienes la legislación vigente en la época en que cursaron la segunda enseñanza no haya obligado á emplear en su estudio seis años, cursarán las asignaturas preparatorias de la facultad respectiva, como lo establece el decreto de 25 de octubre de 1868, ó durante el periodo del Bachillerato de cada facultad.

4.^a La inscripción en la matrícula y la solemne apertura del curso acá denu- se verifican en los institutos y escuelas dependientes de las universidades, al mismo tiempo que en estas y en la forma establecida en la legislación vigente y reglamentos respectivos.

SEGUNDA EDICIÓN.

El diario republicano la *Reforma* con la intención que es de presumir, publica hoy el siguiente párrafo cuya lectura demuestra la idea con que está escrito:

«En los proyectos de restauración de algunos moderados entra la idea de haber la ambición de D. Juan Prim, ofreciéndole la regencia durante la menor edad a D. Alfonso; pues en un momento conseguido esto, el general se daría una amplia participación en el poder, escluyendo a los unionistas y a varios progresistas, ó de no ser así, suponen que fácilmente les sería provocar una coalición que tuviera resultados análogos á los del 43 contra el general Espartero.»

El órgano oficial de los carlistas en París, ó sea la *Correspondencia particular de España*, ha cesado en su publicación.

El siguiente párrafo es de la *Reforma*: «Parece, dice, que los moderados se proponen, lo que nos parece imposible, ver realizados sus planes de restauración, y cubrir con el manto del oido los actos del partido progresista y democrático, y aun tender una mano protectora á las personas dociles de estos partidos; pero se proponen ser inexorables con los hombres de la unión liberal que tomaron parte en la insurrección de Cádiz, hacia los cuales sienten el mayor odio. Los resultados hechos por los unionistas que calificaron aquella de calavera, y hoy son partidarios del niño Alfonso, no han podido conseguir inspirar sentimientos mas benévolos en los renegados moderados, por lo cual reina aún desacuerdo entre los partidarios de la restauración.»

El Sr. D. Aníbal Alvarez Osorio, director de las Cortes, se presenta candidato por la circunscripción de Badajoz.

También parece que aspira a representar aquel distrito el subsecretario de Hacienda Sr. Fabián.

La *Reforma* dice que ayer se celebró el juicio de conciliación entre su director y el señor marqués de Zafra, pero no indica si hubo avenencia. En cambio anuncia que demandará al señor marqués de Zafra por las injurias que infirió su demanda al director de la *Reforma*.

El lunes por la mañana, en el momento de estar verificando un arqueo en la tesorería de Burgos, se suicidó el caero de aquella dependencia.

Este acto desesperado se atribuye al escubrimiento de un desfalco insignificante.

El gobernador de Castellón participó ayer al gobierno que en la provincia de Valencia se habían presentado á indul-

to hasta 139 facciosos, no quedando ya en el campo mas que los restos de la partida derrotada en Catí, mandados por dos grandes criminales: el Rullo, condenado á muerte por varios asesinatos, y el Rorro, sentenciado á 30 años de prisión por monedero falso.

La *Gaceta* publica un edicto citando y emplazando á los Srs. D. Luis González Brabo y D. José Gutierrez de la Vega para que dentro del término de nueve días, se presenten en el juzgado del distrito de Palacio de esta capital á contestar la demanda ordinaria que contra los mismos ha interpuesto el procurador don Pedro Faura en nombre y representación de D. Ramón Campomanes, sobre pago de maravedís.

Dice hoy un periódico:

«Se ha hablado mucho estos días del paradero del Terro. Habla quien le supone en Vichy herido en un brazo, y quien le daba en París al lado de su Marigatá.

«Nuestras noticias particulares, que tenemos por fidedignas, nos aseguran que el ascendente pretendiente continúa en la frontera francesa y en una casa de campo cerca de Bayona, donde ha pasado, según parece, una semana en la cama á consecuencia de un ataque á la garganta.»

Dice la *Paz de Murcia*:

«Los periódicos que defienden la candidatura del duque de Montpensier van en aumento. Hoy podemos contar en ese número á nuestros estimados colegas el *Eco de Córdoba* y el *Diario mercantil de Málaga*.»

Un periódico de Cádiz llama la atención sobre los incendios que están ocurriendo en aquella provincia. En un mismo día, dice, se han incendiado en el término de Jerez el caserío de una viña, cepas y varios pajares de la propiedad de los señores duque de San Lorenzo, Orozco, García y otro que no recordamos. Es decir, en Jerez cuatro siniestros. En la misma fecha en Arcos de la Frontera, ardieron 14000 pies de olivo de la propiedad del Sr. Nuñez de Prado y otros.

Una carta de Balaguer fecha 22 del actual, desmiente totalmente la noticia que algunos periódicos de Barcelona hicieron circular sobre que en aquella población se había alterado el orden.

De la misma carta tomamos las siguientes líneas:

«Ayer á las seis de la tarde se incendió la fábrica de pólvora de D. Manuel Solé y Compañía. Fué grande la detonación producida por la explosión, pues á pesar de estar á media legua ó poco menos, ocasionó en las casas de esta población un temblor fuerte. Por fortuna los operarios se hallaban en aquel momento cuando unos y descansando otros, y del establecimiento, y no obstante esto algunos de ellos resultaron heridos de mas ó menos gravedad con las contusiones de piedras arrojadas con el impetu de la explosión.»

Parace, dice un periódico de Huesca que se ha hecho preso á uno de los ayudantes de la plaza de Jaca, capitán de llaves, el cual debe haber sido conducido á Zaragoza.

El comité republicano del Congreso nuevamente elegido, se compone de las personas siguientes:

Para el comité provincial.—Propietario: José Cristóbal Sorni.—Suplente: Guillermo Fernández.

Para individuos del comité del distrito: José Hernández.—Cádiz Moñino.—Quintín Rodríguez.—Mariano Val y Jiménez.—Jaime Ample Fuster.—Santiago Fernández.—Pedro Hernández.—Gerardo San Miguel.—Ángel Ochoa.—Julio Suárez Londoño.—Pedro Menéndez.—Pauileon García.—José Fedriani.—Fernando Pacheco.—Antonio Mas y Ahd.—Francisco Pacheco.—Luis Ortiz y Martínez.—Santiago de Pablo.—Gregorio de Celis.—Antonio Tomás.

Leemos en la *Epocha*:

«Un periódico anuncia haber salido emisarios para Francia, no siendo su viaje estrán á la cuestión de rey. Suponemos que se aludirá á una nueva escusión á uno de los puertos de Francia de la persona de quién principalmente se ha valido el Sr. Olózaga para estas cuestiones.»

Dice la *Reforma* que el brigadier Sr. Escolano se halle gravemente enfermo.

Haciéndose eco la *Epocha* de un rumor infundado que circulaba ayer, dice anochec:

«Las opiniones mas autorizadas son que el resultado verdadero del consejo de Ministros ayer es que se deje ir al presidente á tomar las aguas con tranquilidad, pero á su regreso se cree indudable una modificación ministerial, en la cual habrá de influir la nueva actitud en que el Sr. Rivero se halla colocado respecto del elemento progresista.»

Dice el *Imparcial*:

«El Sr. Medina de Tamarás, apoderado en esta capital de D. Carlos Marfori, heredero fiduciario del Excmo. señor duque de Valencia, ha dirigido al *Diario Español* un nuevo comunicado contestando al Dr. Antonio Flores, que se publicó en el número 2250 de dicho periódico, en el cual, después de protestar que será la última vez que llame la atención del público sobre el asunto á

que se refiere, y de refutar los principales argumentos del Sr. Flores, se reserva deducir contra él mismo la oportunidad querella criminal por las injurias y calumnias que supone ha inferido al señor Marfori, al asegurar, sin fundamento ni derecho alguno, que en la distribución de la herencia del duque de Valencia se ha separado de las instrucciones secretas que le fueron comunicadas por el testador.»

Según dice uno de nuestros colegas se asegura que la escuadra inglesa que se esperaba en Cádiz, se reunirá en Gibraltar con una división naval que, procedente de Marsella, se dirigirá también á aquel puerto, pasando antes por Barcelona.

Ha fallecido repentinamente en Barcelona el coronel D. Juan Pinilla, que se hallaba en aquella capital en comisión de servicio.

El sábado último se botó al agua desde el astillero de Areys de Mar, un bergantín-goleta de grandes dimensiones.

Leemos en el *Alto Aragón*:

«Parece que se ha hecho preso uno de los ayudantes de la plaza de Jaca, capitán de llaves, el cual debe haber sido conducido á Zaragoza.»

Dice un periódico:

«Las noticias que hemos recibido de la frontera francesa anuncian que los jefes carlistas se movían mucho, asegurando que no pasaría una semana sin que intentaran penetrar en España.»

Las *Novedades* dice que el distinguido periodista Sr. D. Cárlos Rubio ha sido elegido primer comandante del primer batallón de voluntarios del distrito de Palacio.

La *Epocha* dice que es probable que el general Prim se detenga en París y vaya á Saint-Cloud á visitar al emperador.

Leemos en el *Universal*:

«Se ha dicho que el periódico la *Epocha*, desligado de todo compromiso con la gente de la situación caída, va á tomar una nueva actitud en el campo de la política.»

Como no podemos creer que el colega se haga pañuelo de D. Cárlos, y como por otra parte, habiendo sido ya unionista no es regular que vuelva á un partido con el cual está riñendo diariamente, y hoy, con mas ardor que nunca, todo nis hace creer que le veremos militar en las filas de la revolución.»

La *Regeneración* ha recibido una carta del jefe carlista Sr. Polo, rogándole la inserción del siguiente documento:

«El general carlista D. Juan de Dios Polo y presos políticos en las cárceles de Ciudad-Real, dán las mas expresivas gracias á los voluntarios de la Libertad y autoridades de la villa de Daimiel y al partido republicano de la provincia, así como á las corporaciones que se hallan interesadas por la suerte del expresado señor y demás que le acompañan, á los primeros por su noble y generoso comportamiento en su captura y detención, e igualmente por su desprendimiento, renunciando toda recompensa, aceptando como única la del insulto; y á los demás señores por sus eficaces gestiones para conseguir el objeto que aquéllos iniciaron. Loor eterno á los que así saben triunfar de sus enemigos políticos y ciéndolos, no por las armas de la guerra, sino por las de la generosidad! ¡Ojalá pudieramos tributar iguales y merecidoselogios á los actos curridos en las presentes circunstancias, que se relacionan tal vez por aberración de la pasión política con los derechos de la humanidad.»

Cárcel de Ciudad-Real 23 de agosto de 1869.

Juan de Dios Polo.—Leandro G. López.—Vicente Acuña.—José Polo.—Abdon Sanchez Cerdova.—Manuel Jimenez Mendez.—Joaquín Ibañez.—Austino Acuña.—Anselmo Acuña y Sarabia.—Ángel Medel.—Ramon Jimenez y Justus.—Eladio Acuña.—Pedro Alcántara Lopez.—Vicente Nuñez Atenas.—Olegario Añon.—Juan Añon.—Ricardo Diaz Laguna.—Moisés Infant.—José Antonio Camacho.—Dionisio Vedés Castañera.—José Rodriguez.—Jacinto Rodriguez.—Francisco Nidalgo.—Jesé Blázquez y Terriza.—Blas Rodriguez Moa.—Presidente.—Vicente Camacho, secretario.»

Leemos en la *Epocha*:

«Un periódico anuncia haber salido emisarios para Francia, no siendo su viaje estrán á la cuestión de rey. Suponemos que se aludirá á una nueva escusión á uno de los puertos de Francia de la persona de quién principalmente se ha valido el Sr. Olózaga para estas cuestiones.»

Dice la *Reforma* que el brigadier Sr. Escolano se halle gravemente enfermo.

Haciéndose eco la *Epocha* de un rumor infundado que circulaba ayer, dice anochec:

«Las opiniones mas autorizadas son que el resultado verdadero del consejo de Ministros ayer es que se deje ir al presidente á tomar las aguas con tranquilidad, pero á su regreso se cree indudable una modificación ministerial, en la cual habrá de influir la nueva actitud en que el Sr. Rivero se halla colocado respecto del elemento progresista.»

Dice el *Imparcial*:

«El Sr. Medina de Tamarás, apoderado en esta capital de D. Carlos Marfori, heredero fiduciario del Excmo. señor duque de Valencia, ha dirigido al *Diario Español* un nuevo comunicado contestando al Dr. Antonio Flores, que se publicó en el número 2250 de dicho periódico, en el cual, después de protestar que será la última vez que llame la atención del público sobre el asunto á

que se refiere, y de refutar los principales argumentos del Sr. Flores, se reserva deducir contra él mismo la oportunidad querella criminal por las injurias y calumnias que supone ha inferido al señor Marfori, al asegurar, sin fundamento ni derecho alguno, que en la distribución de la herencia del duque de Valencia se ha separado de las instrucciones secretas que le fueron comunicadas por el testador.»

Dice una carta de Paris:

«Parece cosa resuelta que ningún soberano asista á la inauguración del canal de Suez, á lo menos con carácter oficial. Si acuden allá la emperatriz y el príncipe Napoleón irán como meros aficionados». La maravillosa armonía que rína entre los soberanos de Europa, no les permite reunirse sin comprometer la paz.

En Marbella ocurrió anteayer un conflicto con los trabajadores del ferrocarril, que abandonaron los trabajos; pero un despacho de Málaga anuncia que ayer quedó terminado el conflicto sin necesidad de emplear la fuerza armada y que hoy continuarán los trabajos.

Un despacho de Castellón anuncia que se habían presentado á induito 40 individuos, entre ellos D. Pablo Montañés, presbítero de Alboácer y los asistentes de Galindo y del cura Ballester que fueron muertos en la acción de Catí.

Dice el mismo despacho que segun-

aviso recibido se habían visto dos partidas carlistas insignificantes, una en Peñalosa y otra en Balbona. Deben ser restos de la disuelta partida de Catí.

Anochec se arrojó al patio de la casa núm. 3 de la calle Imperial, d'sde un piso tercero, una mujer, que dando en tan mal estado, que según oímos se temía por su vida.

El gobernador de Pamplona dice que, por aviso del gobernador de Guipúzcoa, se reservaba contra el mismo la oportunidad querella criminal por las injurias y calumnias que supone ha inferido al señor Marfori, al asegurar, sin fundamento ni derecho alguno, que en la distribución de la herencia del duque de Valencia se ha separado de las instrucciones secretas que le fueron comunicadas por el testador.

Después de adoptadas estas disposiciones, el gobernador de Pamplona recibió un segundo despacho del de Guipúzcoa en que se decía no se había confirmado la noticia.

La *Oliva* de Vigo publica la fá de baptismo de D. Castro Méndez Nuñez. Hélio aquí:

«En primeros de julio de mil ochocientos veinticinco: Yo D. Luis Antonio González, raínero párroco de la colegiata de Santa María de la ciudad de Vigo, bautizo solemnemente á un niño que nació hoy, al que puse por nombre *Castro Secundino María*, hijo legítimo de D. José Méndez Ponce de León, y natural de Villafranca del Bierzo, y de doña Tomasa Nuñez, natural de esta ferida ciudad; abuelos paternos, D. Isidro José Méndez y doña Josefina Guadarrama, naturales y vecinos de dicho Villafranca; maternos D. Francisco Javier Nuñez, natural de Santiago de Vigo, y doña María del Carmen Fernández, natural de Marín, arzobispado de Santiago: fué su madrina la dicha anciana materna, doña María del Carmen Fernández, á quien se la avirtió el parentesco espiritual y sus anexas obligaciones. Y para que conste lo firmo.—(Libro de bautizados, folio 269 vuelto.)

Un periódico tiene entendido que al abrirse las Cortes presentará el gobierno un proyecto de ley concediendo una amnistía general por delitos políticos.

Dice un periódico de Valencia:

«El guardia civil José Ramón Granados, que faltando á sus sagrados deberes abandonó sus filas y puso á formar parte de una de las partidas facciosas que han levantado la bandera del vergonzoso

Vron, subsecretario del Ultramar, y Genaro Agius, oficial del mismo ministerio. En la reunión que esta noche celebra la comisión permanente de Cortes, se dará cuenta de ambos documentos. Estos dos señores quedan sujetos a reacción, y hay probabilidad de que vuelvan a ocupar asiento en las Cortes.

Hoy recibimos los siguientes DESACHOS:

Paris, 24 (por la noche, recibido con gran retraso a causa del temporal).

El gobierno ha enviado severas instrucciones a los prefectos para impedir que los carlistas internados vuelvan a la frontera de España.

Hoy ha corrido el rumor de que don Carlos había recibido en su herida en el brazo izquierdo, pero se cree sin fundamento esta noticia.

Existió un más completo acuerdo entre el nuevo ministro de la Guerra, general Leboeuf, y el Sr. L. Tour d'Uvergne sobre la cuestión romana.

Paris, 25 (or la noche).

El Sr. Davienne ha leído el dictamen de la comisión sobre el senatus-consenso. Se introducen modificaciones, aunque de poca importancia en los artículos 5º, 7º, 8º y 11.

Parece que ya no se llevará a cabo el viaje de la emperatriz a Egipto con objeto de asistir a la inauguración del canal de Suez.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos:

El 3 por 100 esterior español a 83 4.

El 3 por 100 francés, a 78-10.

El 4 1/2 id., a 105.

El 5 por 100 italiano a 58-25.

Londres, 25.

Consolidados ingleses, de 93 3/8 a 93 1/2.

Amsterdam, 25.

Los fondos portugueses continúan en oscilaciones a 34-50.

Paris, 25, por la mañana, recibido con retraso a causa de las interrupciones de la linea.

No es cierto, como se ha asegurado, que Garibaldi haya abandonado formalmente la isla de Caprera.

El periódico ministerial «el Constitucional» desmiente los rumores de que el emperador había caído gravemente enfermo y de que había sido llamada la emperatriz por telégrafo a fin de que regresara en seguida a esta capital. D. Alvaro añade, que el emperador sigue bien. —Fabra.

El Sr. D. Francisco de Leiva, alcalde popular de Córdoba, que ha venido a Madrid para gestionar cerca del gobierno sobre la resolución de algunas medidas convenientes para el desarrollo de los intereses de aquella capital, ha dirigido una elocuente y sentido carta al Regente del reino, pidiendo gracia para los carlistas prisioneros, por ser este el nobio deseo que anela a las corporaciones populares de Córdoba, dignamente interpretado por el Sr. Leiva.

El canónigo Sr. Manterola, se encuentra en casa del gobernador de Pontevedra, siendo lo más exacto que dicho sacerdote pasará por Tuy disfrazado de paisano, con bigote y perilla, y en compañía de una señora, como han dicho algunos periódicos.

El brigadier Sr. Esca ante que llegó a Madrid hace pocos días, continúa enero de bastante gravedad.

Esta noche sale para la provincia de Orense, su país, nuestro particular amigo el distinguido diputado demócrata D. Tomás Carrero y Sanchez. Parece que el principal objeto de su viaje es penetrarse del espíritu de sus electores en las graves cuestiones que han de resolverse en la próxima legislatura, especialmente en la cuestión de monarquía.

Dicen que las soluciones presentadas en Consejo de ministros para la cuestión de los obispos han sido tres. La primera, puramente gubernativa y eminentemente revolucionaria fue desecharla; la segunda, de carácter judicial, fue aceptada por varios miembros del gabinete; pero no siendo aceptada por todos estuvo a punto de producir la salida de los ministros; la tercera, que fue una transacción, es la que ha conciliado a todos los extremos y conjurado la crisis.

Una carta que recibimos de Huete nos dice que el sargento de la guardia civil comprometido en la conspiración carlista descubierta en la provincia de Cuenca, no es D. Victoriano Camacho, sargento primero en Huete, que no ha faltado al cumplimiento de sus deberes sino el sargento segundo que está de puesto en Badajoz.

Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido un nuevo recuerdo a las diputaciones provinciales de Valencia y Barcelona, para que con la mayor urgencia procedan al nombramiento de sus respectivos secretarios.

La señorita Llano, que tantas ovaciones está alcanzando en el teatro de la ópera italiana de Gijón, según nos escriben de aquel puerto, ha sido escriturada para formar parte de la compañía de ópera italiana que ha de actuar en Valencia durante el próximo invierno.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que los sargentos y cabos que después de obtenida su licencia absoluta deseen volver al servicio, así como

los que hallándose en la segunda reserva soliciten y obtengan el pase al ejército activo, solo podrán ser admitidos como soldados, si reunen las condiciones de la ley.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto sea dado de baja en el ejército el teniente de infantería D. Manuel Aznar y Murga, por haberse ausentado sin que se sepa su paradero.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que el teniente de infantería de San Fernando, núm. 11, D. Miguel Lázaro y Tuig, sea dado de baja en el ejército por no haberse presentado al cuarto al terminar la licencia que estaba disfrutando en Orense.

La Reforma no está bien informada de la cuestión que motiva sus preguntas de ayer y su réplica de hoy a la contestación que anoche le dimos. Los informes de nuestro colega son algo atrasados. La nota de los gobiernos de Inglaterra y los Estados Unidos, datan de cuando el general Dulce dispuso la clausura de los puertos a que aludía el diario republicano. Pero este orden fué modificado por el general Caballero de Rodas; los Estados Unidos han aceptado la modificación y aun que se dice que Inglaterra ha hecho lo mismo, pues sus ligeras observaciones sobre el particular, son razonables y amistosas. Tranquílense, pues, la Reforma.

Parace que el general Espinar, segundo cabal de la capitana general de Cuba, ha sido relevado de dicho cargo.

Ayer compareció con el Regente el ministro de Ultramar y el secretario de la regencia Sr. Lopez Dominguez.

Han llegado a Filipinas los tenientes de na D. Joaquín Aguirre y D. Javier Alcalde, destinados a aquel Archipiélago.

Una carta de Madrid, dirigida a un periódico de provincias, asegura que con motivo de las crisis de hace dos días el Sr. Rivero tuvo elropósito de convocar las Cortes a toda prisa, y que así lo mandó al presidente del Consejo de ministros en una larga conferencia que con él tuvo. La misma carta añade, que el presidente de las Cortes celebró largas conferencias con los ministros señores Silvela, Ardanaz y general Prim, contribuyendo con sus consejos y observaciones a conjurar la declarada crisis.

El 17 del próximo mes tendrá lugar en casa del presidente del Consejo de ministros un gran baile para celebrar el primer aniversario del alzamiento del año 1868.

Hoy se ha recibido en el ministerio de Gracia y Justicia la contestación del obispo de Santander al decreto de 3 de actual.

Esta tarde, a última hora, recibimos los siguientes DESACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 25. El periódico «Le Soir» desmiente los malos rumores acerca de la salud del emperador.

El emperador ha presidido hoy un consejo de ministros.

El Sr. D. Vienne ha presentado su exposición al Senado.

Las modificaciones al senatus-consenso no tienen importancia.

La discusión empezará el 1º de setiembre.

Berlin, 25. La «Gaceta de la Alemania del Norte» desmiente formalmente el rumor de que haya un crédito supletorio para el presupuesto de la guerra.

La emperatriz y el príncipe imperial han dejado a Lyon esta mañana para Toulon y Córcega.

El «Journal Officiel» decía que la amnistía no es aplicable a las personas condenadas por conjuración contra la vida del emperador de otro personaje político. —Habis

Por el parque de arriñería de Madrid se han mandado hoy a San Sebastián y al ferro-carril 7000 cartuchos del sistema Berdau, condéntalo batallón de cazadores de Alcañiz, que como ya hemos dicho, salió ayer para aquel país.

Parce que los pisanos comprometidos en la conspiración carlista descubierta en Madrid y que hoy se encuentran bajo la jurisdicción militar, serán encargados a la ordinaria para que sean juzgados.

Parce que va a ser nombrado para un puesto en Hacienda el abogado don José Ignacio de Molina, concejal que ha sido del ayuntamiento de Sevilla en situaciones liberales y que ha prestado eminentes servicios a la revolución, con cuyo motivo fué agraciado con una encomienda de Isabel la Católica.

El Sr. D. Carlos Nájeda, director del colegio nacional de Sordomudos y ciegos, ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de su alfabeto manual y nuevo método de enseñar a escribir a los ciegos, inventado por dicho señor, el cual trabaja le ha dado oficialmente la gracia el Sr. Merelo, director de Instrucción Pública. El Sr. Nájeda ha consagrado un adelanto muy recomendable con su nuevo procedimiento de escritura.

Esta noche no se reúne la comisión permanente de Cortes por hallarse enfermo D. Nicolás María Rivero.

El Sr. D. Nicolás María Rivero se encuentra hoy muy aliviado. Ha pasado la noche con bastante tranquilidad, y mucho mejor el día de hoy.

Ha llegado a Madrid es a mañana, procedente de Bilbao, y el domingo saldrá para Galicia, el diputado a Cortes señor Sánchez Guardamano.

Las diferencias entre republicanos unitarios y federales parece que van desapareciendo por consecuencia de las especulaciones que sobre sus respectivos sistemas van dando unos y otros en sus clubes. Se oye que como resultado de ello, ambas escuelas renunciarán a su actual denominación.

Un colega de hoy dice: «Catorce días sí prefiere el Sr. Zorrilla que la que les suprime; pero los colegas se oponen a la aprobación del proyecto, porque en su juicio resulta en graves perjuicios para los fieles.»

Esta noticia, hoy por hoy, carece de fundamento, pues el Sr. Zorrilla nada ha pretendido de sus colegas respecto a las diócesis, sin que por esto pueda decirse que el mismo no tenga algún plan concebido para presentarlo en su día las Cortes.

En el concierto de anoche, que estuvo tan brillante como siempre, interpretó la Sociedad de profesores «La mirada de las antorchas», número 2, que según es presenta el programa, sin duda por equivocación, se tocaba por primera vez; cosa que la he oido varias veces en Madrid, y el público ha tenido ocasión de aplaudirla siempre.

El vestuario que se construye en Madrid para la zarzuela «Genoveva de Britonte», se dirá de la sastrería de D. Félix Dot, actor cómico que se ha retirado para dirigir la confección de los trajes de las obras que se pongan en los Bufos.

Esta tarde ha sido conducida a su última morada la madre de nuestro buen amigo I. Sr. Vivanco, gobernador que ha sido de provincia, hermano del mayor que fué del Congreso D. Francisco Argüelles. Gran número de personas, entre ellas casi todos los empleados de las Cortes, de los cuales es compuesta uno de los hijos de tan apreciable señor, han acudido a pagarle un último tributo de consideración.

Ayer el sacerdote que se ha beneficiado de la capilla del beneficiado Milla se ha ido a la última pena e indultado por acuerdo de Consejo de ministros, según anunciamos en nuestro número de anoche.

El Sr. Vallejo Miranda va a publicar un libro en París titulado «La obra de la revolución española».

Los maestros españoles merecieron los honores en el concierto verificado anoche en los jardines del Buen Retiro, pues solo se repitió la obra titulada «Mementos del escenario», del Sr. Espadó, y la sinfonía «Tuder», del Sr. López Almagro. A propósito de esta última composición, el reputado maestro Saldont ha escrito un artículo en la «Esperanza» del 23, analizándola artísticamente, y habiendo de ella y del talento musical de su autor grandeselogios, como también del director y de los profesores de la orquesta.

La Asociación popular para la instrucción de la clase obrera del distrito del Hospital, sito en la calle de Atocha, número 100, ha abierto la matrícula para las clases del presente año escolar, pudiendo inscribirse en ellas desde las ocho a las diez de la noche. Las asignaturas de este año se han aumentado con la de lengua alemana a cargo de D. Manuel Cheval, y las conferencias de Higiene que darán los Sres. D. Miguel Baldivieso y D. José Cabellós y Funes.

El doctor López de la Vega presentó ayer una exposición al Regente pidiendo que se omeña para los que resulten condenados a muerte.

Los periódicos que recibimos de Méjico publican largas reseñas de la función dada en el teatro Naci en el 18 de junio á beñficio de la simpatía y escelen-cantante aña Zarzuelo que en el desempeño de Marta le tributó el público aplausos además de arrojar le coronas y vasos. Antes de concluir la representación se le entregaron dos magníficas coronas de los españoles residentes en Méjico, acompañadas de entusiastas felicitaciones, y especialmente una de los vascos congregados en que se recordaba que habían sido educados por el padre de la beneficencia.

Una de las coronas contenía treinta y seis medias onzas; y otra, de los vascos, un brillante de valor de 500 pesos. El ramo que le presentaron los natares del país contenía entre sus hojas quince onzas de oro.

El señor ministro de Hacienda, como ya hemos dicho más de una vez, no puede prescindir de hacer efectiva la contribución personal que ha sido votada por las Cortes; y para hacerla efectiva se ha precisado a sujeto a las mismas bases contenidas en la ley de presupuestos. Para el año económico siguiente, el

Sr. Ardanaz presentará su plan rentístico que modificará el vigente, y en su vista las Cortes harán también las modificaciones que juzguen oportunas; pero hasta entonces no hay otro medio que acatar la ley actual.

La sociedad para la educación popular verifica la distribución de los premios anuales a los alumnos de la clase de adultos de su instituto, que mas se han distinguido por su conducta y aplicación durante el presente curso, siendo los agraciados: Antonio Fernández de Rosa, de oficio sastre; José García de Dios, lontanero; Antoni Pérez y Montoro, cerrajero; José Pérez y Sánchez, carpintero, y Miguel Lara y Autoso, carpintero.

Estos premios han consistido en trajes y otras prendas de ropa por valor de 150 rs. cada uno. Además se repartieron gran número de libros de las matrículas que comprende la enseñanza primaria elemental a todos los alumnos asistentes al acto, que estuvo muy concurrido.

Las clases de la sociedad para la educación popular se han suspendido hasta principios de setiembre próximo, días de cuya época continuarán para la clase de jornaleros, desde las siete a las nueve de la noche, advirtiéndose que la matrícula es gratuita y que nadie tiene que satisfacer por los libros, papel etc., que se facilitan por cuenta de la sociedad.

Además de las provincias de Albacete, Badajoz y Soria hay que proceder a segundas elecciones en Cuenca por hallarse sujetos a reelección los señores generales Latorre y Romero Giron, y en Castilla, por hallarse igualdad de circunstancias el Sr. Jimeno Agius y haber fallecido D. Enrique O'Donnell.

En el juicio de conciliación celebrado ayer entre el señor marqués de Zafra y los directores del Gil Blas, y la Reforma Sres. Rivera y Morata, no resultó averiguado.

Noticias de Nueva-York dan por seguro que los dibujantes se proponen hacer nuevos y desesperados esfuerzos en favor de los insurrectos de Cuba a los cuales ven cada día mas acosados e imposibilitados de sostener, cuando la opinión de los partidarios de la independencia de Cuba es que con algunos auxilios mas, con poca mas resistencia España quedaría vencida.

Ya está de vuelta en Toledo la segunda compañía del primer batallón del regimiento de Aragón, que desde el momento en que aparecieron las facciones de Polo y Saberriego ha practicado una activa persecución a marchas forzadas, campando las mas veces al raso en aquellos despiertos montes; y á pesar de las grandes privaciones experimentadas en 24 días de incesante andar, ni un solo soldado se quedó atrás en tan penosas marchas, ya por su noble sufrimiento, ya por el acierto y abnegación de sus jefes los brillantes oficiales D. José Alfonso, D. J. E. de Zhikowski, y D. J. Bermudo.

La compañía de los ferrocarriles de Sevilla a Jerez y Cádiz nos dice en un comunicado, que no es cierto que D. Nicolás María Rivero se haya separado del Consejo de administración.

Se han expedido las órdenes oportunas para que los consejos de guerra denjen de conocer en las causas instruidas con motivo de rebeldías o conspiraciones carlistas, dejando pasar las actuaciones a los tribunales ordinarios.

El primer batallón de voluntarios del distrito del Hospicio, ha elegido de primer comandante a D. Santiago Gutiérrez y Pérez y segundo a D. Mariano Villanueva, diputado republicano.

Hoy ha debido salir de Ciudad Real, escoltado por la guardia civil, el cabecilla D. Juan de Dios Polo, con dirección a Almagro, á cuyo juzgado de primera instancia se han remitido ya las diligencias sumarias seguidas con riqueza por la jurisdicción militar, que como saben nuestros lectores, se inhibió del conocimiento de esta causa.

Anteayer regresó a Madrid el auditor de guerra de la capitana general de este distrito, D. Gregorio Durández, que salió hace unos días para Ciudad Real con el fin de actuar en la sumaria que principió a instruirse contra el cabecilla Polo.

Esta tarde, acompañado del introductor de embajadores señor V. Z. Conde del Cerro, se ha presentado al Regente del reino el ministro plenipotenciario de Prusia.

El Sr. D. Nicolás María Rivero, alcalde de Madrid nos ha remitido con una atenta carta una memoria de las vicisitudes por las que ha pasado hasta el día la suscripción iniciada para la redención de los quintos de esta capital. De esta memoria y de los documentos justificativos que les acompañan resultan comprobadas las razones de imprescindible necesidad á que debió su origen este filantrópico pensamiento. Mientras tenemos espacio para hacernos cargo de estos notables documentos, nos limitaremos por hoy á exhortar á las clases acomodadas á que recordando la cordura y sensatez de los hijos del pueblo de Ma-

drid en todas ocasiones, y contribuyendo á que se estrechen los vínculos que deben

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El cabecilla carlista Nasarre, que al frente de una partida se lanzó al campo en busca de aventuras, ha sido aprehendido, como hemos dicho, en los montes de Oritiñena (Huesca) por un oficial de carabineros y su asistente, y conducido al juzgado.

El acto de la captura no dejó de tener interés, según refiere un periódico de Zaragoza.

El falso de Sarrià disparó sobre el teniente seis tiros de revolver, con la desgracia para él de no acertar á cumplir su intención. El asistente quiso en represalias castigarle sahí en mano; pero el oficial, cuyo nombre sentimos ignorar, con una generosidad nada común, evitó el golpe que iba á herir a su enemigo y se contentó con entregarlo al tribunal competente.

Fracasada la primera intentona en Sarrià, se dirigió el servidor de D. Cárcel al Bajo Aragón; pero sus gestiones fueron por lo visto inútiles.

La cuestión de los operarios catalanes no está aun resuelta, según dice un periódico de Barcelona, pues si bien parece que se ha venido á un acuerdo entre fabricantes y operarios respecto á las tarifas, faltando únicamente fijar en las diferentes clases de trabajo de las fábricas la cantidad, por libra, por pieza ó por jornal que debe añadirse á la que se pagaba antes del conflicto para que resulte el tanto por ciento convenido, se

presenta una nueva dificultad, cual es la exigencia de algunos en querer intervir en la admisión de operarios y en el número de los que debe haber en cada máquina, derecho que hasta ahora solo ha sido peculiar de los dueños de las fábricas.

Acaba de ponerse á la venta en las principales librerías de esta capital las interesantes cartas del célebre obispo Talleyrand al pontífice Pío VI. Forman un pequeño libro de esmerada impresión, y si se une á su baratura, de 2 reales, el deseo de muchas personas por conocer esta obra, fácil es asegurarse un buen éxito.

La comisión de la diputación provincial de Granada, compuesta de los señores Mira, Sanz y Ramos Algabe, que llegó á Madrid hace pocos días, se dispone á regresar á su provincia después de haber celebrado varias conferencias con el presidente del Consejo y con el ministro de la Gobernación, á fin de promover los intereses provinciales de Granada, llevando dichos señores grandes esperanzas de que se vayan realizados sus deseos.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor nuestro y de toda consideración: En el número del periódico que us-

ted tan dignamente dirige, correspondiente al día 20 de este mes, hemos visto publicada parte de una correspondencia que han dirigido al *Universal*, de la capital de esta provincia.

El correspondiente bilbao, sea quien fuere, después de aglomerar con rara profusión noticias que todos sabemos cómo deben calificarse, se ha permitido asegurar que los *miserables* de Somorrostro se encuentran bien dispuestos y organizados en partidas armadas que tan solo esperan la señal para lanzarse al campo.

Como alcaldes los que suscribimos de los pueblos y concejos más próximos al punto que se designa como trabajador por la conspiración carlista, nos apresuramos á protestar oficial y autorizadamente contra semejante audaz acusación, contra tamaña mentira y contra calumnia tanta lanzada á la faz de estos pueblos Encartados.

Los pueblos al frente de los cuales estamos constituidos en autoridad popular comprenden, como todas las demás de aqua del Ebro, la tenuidad e insistencia con que uno y otro día se viene combatiendo al pueblo vascongado.

Las autoridades superiores de este país, especialmente la fiscal y el señor corregidor gobernador civil, marchan de perfecto acuerdo en este punto, respondiendo a la tranquilidad de nuestros pueblos á la moderación y buen gobierno que vienen desplegando, y todos los hombres de buena voluntad y de sensatez bien probada, aunque de ideas políticas di-

versas, aplauden gustosos y muestran satisfechos de la conducta de nuestras primeras autoridades.

Esta es la opinión general que reina en todos los pueblos de Vizcaya, mal que pese á los que se entretejen en inventar patrañas y en dirigir torpes acusaciones contra personas como la del dignísimo señor corregidor gobernador civil de esta provincia, que por la elevación de su carácter y por la rectitud de su proceder, están más altas que toda la malevolencia en que se inspira ese linaje de ataques reprobados por el más mediano buen sentido.

Sírvase Vd., señor director, dar cabida en su periódico á estas líneas, que contestan cumplidamente al correspondiente bilbao del *Universal*, y le quedarán agraciados sus seguros servidores. O. B. S. M.—El alcalde de Baracaldo, Gustavo de Gómez. —El alcalde de San Salvador del Valle y Sertao, Juan de Muñoz. —El alcalde de Abanto y Ciervana, Agapito de Senia. —El alcalde de Musques, Salvador de Otamendi. —San Julian de Musques (Somorrostro)

23 de agosto de 1869.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Acto 2º de la zarzuela *Lu a Barba Azul*. En dicho acto cantarán los Sres. Rodríguez y Miró una Jota Aragonesa, compuesta expresamente para dichos señores. —La canción de Fortunio. —Angelita, zarzuela nueva en un acto.

TEATRO DE VERANO.—A las 9.—Este cuar-

to no se alquila. —Balle. —La Agencia de Los Casaca. —Balle.

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 9.—Variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, y los tres trapeos por Mr. Sieckel competidor de Leotard; poniéndose en escena la pantomima patriótica «El sitio de Zaragoza.»

JARDINES DEL PARASOL (Calle del Río, 24).—A las 8 de la noche, academia y baile.

BOLSA DE MADRID DEL DÍA 26.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	DEL 25	DEL 26
3 consolidado....	25-20	25-10
Id. pequeños....	26-00	25-73
Id. fin de mes....	25-25	25-15
Id. exterior.....	28-75	00-00
3 proced. diferido.	24-90	24-85
Id. fin de mes....	00-00	00-00
Deuda material...	00-00	00-00
Id. personal.....	30-00	00-00
Bill. hipotecarios.	00-00	98-20
Id. 2.ª serie.....	83-78	83-78
Banco de España.	118-00	118-00
Bonos del Tesoro.	32-60	34-50
FERRO-CARRILES.		
Obligaciones 2000.	40-75	00-00
Id. nuevas.....	01-00	43-80
Id. de 20000....	00-00	00-00
Id. nuevas.....	00-00	00-00
CARRETERAS.		
Junio de 1831....	00-00	00-00
Agosto de 1832....	00-00	00-00
Julio de 1833....	00-00	00-00
CAMBIOS.		
Londres á 90 d. f.	49-75	49-75
París á 8d. v....	5-18	5-18

DIARIO DE MADRID.

ANTOS DEL DIA 27.—San Rufo obispo, San José de Calasanz fundador y la transverberación de Santa Teresa de Jesús.

TUTOS.—Según el Jubileo de Cuatro, va en la iglesia de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, donde se celebra á San José de Calasanz con misa mayor y sermon que predicará D. Manuel García Menéndez y por la tarde se cantan complas terminando con la reserva.

También se celebrará en el otro colegio de PP. escolapios de San Fernando á su santo fundador, con misa mayor y sermon que predicará D. Gerónimo Martínez, y por la tarde á las cinco se cantan complas terminando con procesión de visita de altares y la reserva.

En las Salesas Viejas y en el Carmelo Calzada, se celebra á Santa Teresa de Jesús.

Continua celebrándose la novena de Nuestra Señora del Olvido en San Francisco, siendo orador por la tarde D. Basilio Sanchez Grande.

También continua la novena de la Virgen de la Consolación y Correa en la parroquia de Santa Cruz, y será orador D. Fabián Muniesa.

Y visita de la Corte de María. —Nuestra Señora del Socorro en San Millán, á los de los Temporales en San Ildefonso.

ANUNCIOS.

EN LA CALLE DEL CARMEN, NÚMERO 8, piso tercero de la izquierda se admiten huéspedes con asistencia.

A MA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES. Panaderos, 12 y 14, principal derecha.

A 4 POR 100 sobre bonos al portador. No se tratará con intermediarios. Tres Cruces, núm. 3, principal.

VENTA DE GRABADOS ANTIGUOS. Un tórculo, un guilloso y varios instrumentos y libros de artes y ciencias. Jaramillo, 10, segundo, de ocho á seis.

SE CEDE UN ELEGANTE GABINETE. Puerta del Sol, 3, tercero derecha.

JABONCILLO EN POLVO. 4 rs. arroba y saco gratis. Calle Florida, 24, Madrid.

SE CEDE HABITACIONES PARA CABALLEROS. calle del Infante núm. 6, segundo.

NO ES CASA DE HUÉSPEDES.—SE CEDA UNA HABITACIÓN A UNA SEÑORA SOLA Y CABALLERO DE EDAD, calle de Cañizares 16, portería.

SE PICAN TELAS A CUARTO LA VENTA. San Marcos 20, principal.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERÍAS. Caballero de Gracia, 40, segundo.

VENTAS.—INTERESANTE A LOS VELLORRADORES Y CERRAJEROS.—La compañía del gas hace saber que tiene de venta en su fábrica, al precio de 8 rs. quinto, y tomada desde veinte quintales en adelante, al do 7 rs. quinto, coke meando llamado castañilla, que por sus condiciones de pureza hace un excelente fuego de fragua, produciendo una gran economía de combustible. El precio de trasporte es de cuenta de los compradores.

TIENDA URGENTE DEJAR EL GUARDIOLA principal del núm. 7, Postigo de San Martín, en el resto de este mes, se realizan los muebles procedentes de una casa titulada de primera clase, y son: una sillera de roble tallada, armario id., mesa de ministro burdo, chisteras en bronce, flores, velo de burdo, espejos, etc. etc. Capellanes, 14 y 16.

ALMONEDA DE MUEBLES.—INFANTAS. Altas, 13, bajo.

Los hijos, hijos políticos, hermanos y demás parentes, suplican á sus amigos se sirvan encenderla á Dios.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Afilleras y espejos, etc. etc. Capellanes, 14 y 16.

ALMONEDA DE MUEBLES.—INFANTAS. Altas, 13, bajo.

Todas las misas que se celebren el dia 27 del corriente en la Iglesia parroquial de Santiago serán apiladas por el eterno descanso de dicha señora.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 27 del corriente en la Iglesia parroquial de Santiago serán apiladas por el eterno descanso de dicha señora.

Los hijos, hijos políticos, hermanos y demás parentes, suplican á sus amigos se sirvan encenderla á Dios.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Afilleras y espejos, etc. etc. Capellanes, 14 y 16.

ALMONEDA DE MUEBLES.—INFANTAS. Altas, 13, bajo.

Todas las misas que se celebren el dia 27 del corriente en la Iglesia parroquial de Santiago serán apiladas por el eterno descanso de dicha señora.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 27 del corriente en la Iglesia parroquial de Santiago serán apiladas por el eterno descanso de dicha señora.

Los hijos, hijos políticos, hermanos y demás parentes, suplican á sus amigos se sirvan encenderla á Dios.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Afilleras y espejos, etc. etc. Capellanes, 14 y 16.

ALMONEDA DE MUEBLES.—INFANTAS. Altas, 13, bajo.

Todas las misas que se celebren el dia 27 del corriente en la Iglesia parroquial de Santiago serán apiladas por el eterno descanso de dicha señora.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 27 del corriente en la Iglesia parroquial de Santiago serán apiladas por el eterno descanso de dicha señora.

Los hijos, hijos políticos, hermanos y demás parentes, suplican á sus amigos se sirvan encenderla á Dios.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Afilleras y espejos, etc. etc. Capellanes, 14 y 16.

ALMONEDA DE MUEBLES.—INFANTAS. Altas, 13, bajo.

Todas las misas que se celebren el dia 27 del corriente en la Iglesia parroquial de Santiago serán apiladas por el eterno descanso de dicha señora.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 27 del corriente en la Iglesia parroquial de Santiago serán apiladas por el eterno descanso de dicha señora.

Los hijos, hijos políticos, hermanos y demás parentes, suplican á sus amigos se sirvan encenderla á Dios.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Afilleras y espejos, etc. etc. Capellanes, 14 y 16.

ALMONEDA DE MUEBLES.—INFANTAS. Altas, 13, bajo.

Todas las misas que se celebren el dia 27 del corriente en la Iglesia parroquial de Santiago serán apiladas por el eterno descanso de dicha señora.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 27 del corriente en la Iglesia parroquial de Santiago serán apiladas por el eterno descanso de dicha señora.

Los hijos, hijos políticos, hermanos y demás parentes, suplican á sus amigos se sirvan encenderla á Dios.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Afilleras y espejos, etc. etc. Capellanes, 14 y 16.

ALMONEDA DE MUEBLES.—INFANTAS. Altas, 13, bajo.

Todas las misas que se celebren el dia 27 del corriente en la Iglesia parroquial de Santiago serán apiladas por el eterno descanso de dicha señora.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 27 del corriente en la Iglesia parroquial de Santiago serán apiladas por el eterno descanso de dicha señora.

Los hijos, hijos políticos, hermanos y demás parentes, suplican á sus amigos se sirvan encenderla á Dios.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Afilleras y espejos, etc. etc. Capellanes, 14 y 16.